

[En entrevista, Erika Estrada Ruiz, consejera y presidenta de la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, habló sobre los lineamientos en las próximas elecciones.](#)

**(2023-10-06), Canal 8.1 Herald TV, Reporte H, Blanca Becerril, (Entrevista) - 12:21:52, Duración: 00:07:55
Precio \$142,500.00**

BLANCA BECERRIL, CONDUCTORA: Y justamente aquí en la capital del país vamos a platicar sobre cuáles son los lineamientos que deben seguir justamente ellos, los aspirantes a la Jefatura de Gobierno. Para darnos los detalles está con nosotros Erika Estrada Ruiz, ella es consejera y Presidenta de la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México. ¡Muy buenas tardes! ¿Cómo estás?

ERIKA ESTRADA RUIZ, CONSEJERA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE QUEJAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: ¡Gracias, Blanca! ¡Muy bien! ¿Y tú?

BLANCA BECERRIL: ¡Gracias, muy bien!

Oye, cuéntanos un poquito, ya estamos a punto de arrancar estas precampañas, después serán las campañas. Ahorita estamos en un momento de definiciones, de saber quiénes van a ser los candidatos rumbo a la Jefatura de Gobierno, a las alcaldías, a los congresos, evidentemente al Congreso de la Ciudad de México, pero ¿qué sí y qué no pueden hacer?

ERIKA ESTRADA RUIZ: Es superbuena la pregunta. Hay una vida política, digamos, natural en todos los partidos y en todas las candidaturas, y la ciudadanía estamos involucradas muchísimo en eso. Estamos en este momento en donde los partidos políticos pueden tener reuniones privadas, pueden acercarse a su militancia, simpatizantes, para poder lograr saber quiénes van a ser realmente las personas candidatas. Entonces, en concreto, ¿qué sí pueden hacer? Pueden reunirse, pueden celebrar asambleas, pueden celebrar estas reuniones de las que hablamos, y en general todo aquello que ayuda a la vida política del país.

¿Qué no pueden hacer? Lo que no pueden hacer es llamamientos expresos al voto, no puede haber tampoco un uso de recurso público, por aquellos que todavía están en el cargo, digamos, y que de alguna manera han dicho yo quiero ser, hay que tener mucho cuidado, el recurso público sigue siendo parte del cargo y tiene que ser para las funciones que está destinado. Entonces, va a llegar el momento, en Ciudad de México va a ser a partir de noviembre en donde ya vamos a ver las precampañas, y vamos a ver claramente como se van a definir todos los procesos internos.

BLANCA BECERRIL: Es decir, no podemos escuchar a estos aspirantes, decirnos, “voten por mí en tal fecha del próximo año”, y tampoco podemos escuchar a estos aspirantes decirnos qué van a hacer una vez que votemos por ellos.

ERIKA ESTRADA RUIZ: Exacto. Mira, está mucho en el aire la cuestión de la propuesta, ¿no?, la cuestión de la aspiración, hasta dónde pueden llegar en sus discursos. Y es muy común que las entrevistas ustedes digan: “oye, pero ¿por qué tú? ¿Por qué eres el bueno, la buena, para esto?”. Ahí solamente hay que tener mucho cuidado de no confundir a la ciudadanía haciéndoles creer que ya son, y que ya son, digamos, ya tienen todo el respaldo por parte del partido político o el respaldo ciudadano que se está buscando.

Así que ojo con esas expresiones de llamamiento al voto, ojo con esas propuestas, hay una línea, digamos, muy, muy tenue del discurso político hasta donde puede llegar. Y además, mira, creo que es importante decirle a la ciudadanía, en caso de que detecten que algo no les gusta, está abierto el instituto para que presenten quejas, nosotros tenemos facultades para hacerlo, y estamos muy alerta de todos estos temas.

BLANCA BECERRIL: Consejera, ¿qué importante esto que nos dices?, porque normalmente los que presentan estas quejas, estas denuncias, incluso ya después las impugnaciones, son los partidos políticos, pero también los ciudadanos podemos hacerlo.

ERIKA ESTRADA RUIZ: Claro, mira, importantísimo, hay que apropiarnos como ciudadanía del proceso electoral. Somos nosotras y nosotros quienes tenemos que ser los protagonistas. Una vía muy fácil es la vía de la denuncia. Cualquier persona ciudadana, si tú ves en la calle algo que no te estás buscando, vas a un evento y te parece que este evento no sigue las reglas, sin que tengas que conocerlas a la perfección, Blanca, eso también hay que decírselo a la ciudadanía, no tienes que ser experto electoral, simple y sencillamente guiarte por tu buen olfato ciudadano y decir: “aquí hay algo que no me gusta”, vas y presentas tu denuncia, puede hacerlo cualquier persona en nuestra capital y con eso nosotros activar los mecanismos legales.

BLANCA BECERRIL: ¿Y cómo lo hacemos? ¿A través del internet? ¿Vamos a las oficinas del Instituto Electoral?

ERIKA ESTRADA RUIZ: Me encanta que me preguntes eso porque es un tema sumamente ciudadano. Pueden hacerlo en las oficinas del instituto, las 33 que tenemos en toda la ciudad, o en la oficina central, o tú eres una persona más tecnológica y dices: “mira, yo desde mi casa”, redactas tu denuncia y nos la puedes hacer llegar por correo. Es decir, tenemos todas las vías abiertas para que la ciudadanía no encuentre ningún obstáculo, ¿no?, sino que encuentre todas las facilidades necesarias para hacerlo.

BLANCA BECERRIL: Consejera, sin lugar a dudas, el 2024 vamos a ver y vamos a vivir una campaña totalmente diferente, porque ahora ya vemos incluso a estos aspirantes, cosa que no pasaba hace seis años, pues más activos en redes sociales, sobre todo, pues poniendo también un poquito de quiénes son, que es lo que aspiran, que podrían estar haciendo, ¿ahí también tenemos que poner pues, ojo, en que no cometan algún delito?

ERIKA ESTRADA RUIZ: Exacto, mucho ojo. Acabas de tocar otro tema importantísimo: las redes sociales. Si bien no hay una regulación como tal, digamos así, tan perfecta para saber que se puede hacer y no en ellas, hay un tema que está cruzando mucho en este momento, que es el tema de violencia política en razón de género. La mayoría de las personas que intentan hacer uso de una conducta que no es apropiada en este tema de violencia, desafortunadamente lo están haciendo a través de las redes sociales y a través del anonimato que ofrecen las mismas.

Entonces también, si ven ustedes algún tuit, algún mensaje, algún X, sería ahora, o cualquier plataforma que se utilice para mandar un mensaje que les parezca que no es el correcto, también pueden presentar la denuncia señalando cuál es la liga electrónica simplemente, es una evidencia muy sencilla, y nosotros haremos también la investigación correspondiente. Además, verán que es un proceso electoral que va a estar marcado por la presencia femenina.

BLANCA BECERRIL: Sí, justamente, más que nunca. Porque normalmente somos las que pues somos víctimas de esta violencia política.

ERIKA ESTRADA RUIZ: Así es, completamente. Y en este proceso electoral, a diferencia de otros, vamos a tener muchas más mujeres contendiendo por un cargo de elección popular, puede ser ni más ni menos la Presidencia de la República. Y eso hace que prolifere este tipo de conductas, que desafortunadamente siguen muy interiorizadas, que nos va a llevar mucho tiempo hacer este ejercicio de valoración y reeducación propiamente.

Y creo que las instancias ahí están. Mira, creo que eso es lo más importante. Decirle a la ciudadanía que hay muchas vías para hacer valer la denuncia, y decirle sobre todo que todas y todos nosotros contribuimos a tener

un buen proceso electoral.

BLANCA BECERRIL: Por último, consejera, quiero preguntarte, los tiempos. Ya empezamos en noviembre, pero ¿cómo van a ser los tiempos de aquí al próximo año, donde vamos a poder ir a votar a las urnas?

ERIKA ESTRADA RUIZ: Claro, mira, fechas claves. Ahorita vamos a empezar la precampaña en el mes de noviembre. Todavía no sabemos en definitiva si va a ser el 5 o la tercera semana de noviembre, porque recientemente hubo una resolución del Tribunal que nos puede cambiar la fecha, pero arrancaremos en noviembre en algún momento, y hasta el mes de enero podrán los partidos políticos elegir a sus personas candidatas. Después vamos a ir a la...

BLANCA BECERRIL: Es decir, la precampaña es interna de los partidos políticos.

ERIKA ESTRADA RUIZ: Exacto.

BLANCA BECERRIL: De este proceso interno, por ejemplo, que vive en estos momentos Moreno, que vive el Frente Amplio por México.

ERIKA ESTRADA RUIZ: Completamente. Y ellos ya tendrán definiciones, y nosotros tendremos más claridad, digamos, desde el punto de vista legal de quiénes sí va a ser. Después, el próximo año, arrancaremos ya completamente la fase de campañas, que empezará la última semana de febrero, la primera de marzo, dependiendo de la candidatura, van a tener posibilidad ya de salir a esto que tú decías propiamente a decir: "soy yo y quiero ser por esto", ¿no?, y a hacer toda la oferta pública correspondiente.

Iremos a las urnas el 2 de junio, y en todo esto yo quisiera, sí, llamar a la ciudadanía, Blanca, porque en todas las etapas pueden participar. Probablemente eres una persona muy activa y dices: "¿sabes qué? A mí me encantaría ser observador u observador electoral".

BLANCA BECERRIL: Claro.

ERIKA ESTRADA RUIZ: Levantas la mano, te anotas con el instituto.

BLANCA BECERRIL: ¡Ah, perfecto!

ERIKA ESTRADA RUIZ: Nosotros te acreditamos, y nos acompañas todo el proceso y eres una persona que va a estar con sus ojitos viendo cómo hacemos todo nuestro trabajo. A lo mejor si yo quiero ser una persona que participe contigo, siendo capacitadora, supervisora, quiero ser funcionario de casilla, y también se puede. Lo importante es dejarle claro a la ciudadanía que todas las etapas están a disposición para que seamos nosotras y nosotros, como te decía, quienes construyamos el proceso.

BLANCA BECERRIL: Exactamente. Y después quiénes contemos los votos.

ERIKA ESTRADA RUIZ: Como debe de ser.

BLANCA BECERRIL: Pues muchísimas gracias Erika Estrada, consejera Presidenta de la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por venirnos a explicar todo esto que se viene y también como podemos participar como ciudadanos para que este proceso sea transparente, democrático y, sobre todo; que vaya por buen caos.

ERIKA ESTRADA RUIZ: ¡Como debe ser! ¡Muchas gracias!

BLANCA BECERRIL: ¡Gracias a ti!

ERIKA ESTRADA RUIZ: ¡Gracias!

BLANCA BECERRIL: Bueno, pues ahí esta la información, vamos rápidamente a una breve pausa.

JZP

Morena: es grave que el alcalde de Coyoacán recurra al acarreo

Activistas de MC retiran propaganda del funcionario

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El dirigente de Morena en la Ciudad de México, Sebastián Ramírez Mendoza, considero muy grave que servidores públicos de la alcaldía Coyoacán obliguen a trabajadores no asalariados, como son los comerciantes en vía pública, de mercados y concentraciones, a asistir mañana al Informe de gobierno del titular de la demarcación Giovanni Gutiérrez Aguilar.

Luego de que *La Jornada* informara de un video en el que un dirigente de vendedores vocea en el tianguis de la calle San Ricardo, del Pedregal de Santa Úrsula, para acudir al llamado de la Subdirección de Mercados y Vía Pública de la demarcación con el fin de hacer acto de presencia y pone a disposición un servicio de transporte para trasladarlos, el presidente de Morena criticó “el enorme dispendio” de la alcaldía al tapizar las calles con anuncios para el evento.

En entrevista, Ramírez Mendoza instó al titular de la demarcación a que se deslinde del acto atribuido al titular de dicha área, Óscar Ortega Espinosa, de pedir a los comerciantes su respaldo para acudir a apoyar al alcalde en su informe.

Consideró que el Instituto Electoral local debe estar atento ante posibles actos anticipados, promoción personalizada y posible uso de recursos públicos con fines de campaña política.

En tanto, mujeres que integran el colectivo Morras Chilangas, del partido Movimiento Ciudadano, retiraron por segundo año consecutivo propaganda instalada por la alcaldía en mobiliario urbano como semáforos, postes e incluso cableado eléctrico.

Sofía Castro Guerrero y varias integrantes de dicho colectivo tapizaron un espacio frente a la sede de la demarcación en el Jardín Hidalgo, con las lonas y gallardetes que quitaron, en lo que dijo fue una ayuda a la alcaldía para evitar que la sancionen por violentar la legislación en materia de publicidad exterior.

En tanto, el alcalde Giovanni Gutiérrez dijo que no existe ningún documento firmado por funcionarios en el que se dé la instrucción para acarrear personas a su informe de gobierno, pese al llamado de líderes de ambulantes “de ir a pasar lista a su acto”.

Entrevistado afuera del Congreso capitalino, señaló que toda indicación en un gobierno es por escrito, no verbal.

“No hay indicación firmada”

